

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

23099 *Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, por el que se notifica la resolución del recurso de reposición interpuesto contra la O.M. de 28 de agosto de 2003, rectificada por O.M. de 21 de mayo de 2008, aprobatoria del deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre en un tramo de costa comprendido desde Punta Cabío a marismas de A Pobra do Caramiñal, término municipal de A Pobra do Caramiñal (A Coruña). Ref. DL-125 CORUÑA.*

Intentada la notificación a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a los recurrentes que en el anexo se indica.

Asimismo, se comunica a los interesados que el texto completo de las citadas resoluciones puede ser solicitado en la Subdirección General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, Plaza San Juan de la Cruz, s/n, 28071-Madrid, a donde podrá dirigirse él o su representante debidamente acreditado. De no comparecer en el plazo de diez días, computado a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de este anuncio, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, puede interponerse, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir de la práctica de la notificación de las mismas, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

ANEXO

Recurrente	Nº Recurso	Fecha de la Resolución	Sentido de la Resolución
D. José Vicente Mateo Lago	ADM/09/15/SC/0002630	04/04/2011	Desestimada

Madrid, 1 de julio de 2011.- El Subdirector General de Dominio Público Marítimo-Terrestre, José Ramón Martínez Cordero.

ID: A110054676-1